

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año II.

Número 96

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados

JUEVES 3 DE ENERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración plaza de Bo-
lanos, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Al finalizarse el actual mes de Enero, cumplirá un año de publicación nuestro periódico, y como quiera que muchos suscriptores de fuera de la capital, no han satisfecho ni un solo trimestre del precio de su abono, apesar de que han recibido con religiosa exactitud el periódico, esta ADMINISTRACIÓN, con el objeto de regularizar su marcha, y de proceder á la tirada de fajas, confección de las listas de suscriptores y demás pormenores que á ella se refieren, ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto, se sirvan remitir el importe de sus débitos, bien por medio de sellos de franqueo, libranzas especiales de la prensa, que deben hallarse en todos los estancos, del giro mútuo ó por otro medio cualquiera.

Como la marcha ordenada de la administración no puede llevarse sin que los suscriptores abonen sus débitos, nos veremos en la necesidad de retirar el periódico á todos aquellos señores que durante el mes de Enero, no hayan pagado sus atrasos, sin perjuicio de apurar el derecho que nos asiste contra los morosos, en la forma que creamos más procedente, para conseguir el cobro de lo que se nos adeuda.

La Administración.

SECCIÓN POLÍTICA.

NO HAY DIFICULTADES.

Cuando los Gobiernos se inspiran en el voto de la opinión y en su propia conciencia, y con honrada sinceridad encaminan todos sus actos á labrar la felicidad del país, no hay obstáculos que no allanen ni dificultades que no venzan.

Bien demostrada está con la historia de la situación liberal este aserto.

Graves, pavorosos problemas se ofrecieron al partido conservador para seguir gobernando, cuando en época bien aciaga y en circunstancias bien críticas, nuestros amigos fueron llamados á resolver aquellos problemas tan complejos y que parecían traer en pos de sí conflictos y peligros.

Con una convicción profunda en la virtualidad de sus procedimientos democráticos, pulsando los latidos de la opinión y aconsejándose de su acendrado patriotismo, le ha bastado á nuestro ilustre jefe y al partido que dirige, para llevar la paz á los espíritus más pesimistas, garantizar el orden y la libertad, y afianzar las instituciones con nuevos elementos que han venido á dar solidez á sus propios prestigios y extender los espontáneos con los persuasivos respetos.

La fórmula que fué lazo de unión al constituirse el gran partido liberal, y credo de su doctrina, viene desarrollándose con serenidad de juicio y elevación de miras, y sus reformas, unas planteadas y otras en vías de realizarse, han de constituir la obra de redención tan anhelada por todos.

Bien comprenden las oposiciones sus derrotas, traducidas en positivos triunfos para el partido liberal y hé ahí al secreto de sus esfuerzos para retardar é interrumpir, ya que no puedan evitar los efectos de una política tan saludable al país como á la monarquía.

Mucho se ha hecho, pero mucho queda aún por hacer para dar por terminada la misión para que fué llamado nuestro partido.

En lo militar, las reformas pendientes de discusión auguran que en breve será un hecho la satisfacción de las justas aspiraciones del ejército.

En lo económico, no es poco lo ya realizado, y los proyectos que se hallan en estudio ofrecen la suspirada solución á la crisis que vienen sufriendo los intereses de la nación.

En lo político, labrándose está lo que bien pudiéramos llamar piedra angular de nuestro régimen democrático, puesto que será el coronamiento de todo el programa del Gobierno el establecimiento del sufragio universal.

Y toda la serie de beneficiosas reformas que como valioso legado dejará al que le suceda en el poder el Gobierno de nuestros amigos, habránse realizado sin provocar conflictos, sin herir intereses dignos de respeto, sin concitar las pasiones y sin grandes dificultades, como al principio decimos; porque una convicción profunda, una fé ciega en la de los principios y una abnegación sin ejemplo, para no atender otro interés que el de la patria, habránse impuesto con avasalladora influencia á los intereses de escuela y á los egoísmos de partido.

Y además de los frutos que serán consecuencia inmediata, habrá dejado ejemplos patrióticos que imitar y enseñanzas donde aprender á los que aun, apegados á la vetusta tradición, creen que no hay otro sistema, sino es el desacreditado de la represión y de la fuerza

CIRCULAR DE GUERRA

sobre escritos en la prensa.

Con este título ha visto hoy la luz en el diario oficial del ministerio de la Guerra la circular que el señor general Chinchilla dirige á las autoridades que de él de-

penden propósito de los escritores militares.

Véase la circular:

«Excmo. Sr.: Una exigua parte de la prensa política, que se aplica el dictado de militar, ha impresionado vivamente la opinión pública con artículos y sueltos que atacan, en términos injuriosos y denigrantes á institutos y cuerpos del ejército, cual si los autores de tales publicaciones se propusieran, con reprobados fines, de crear divisiones y antagonismos entre las clases militares, en los momentos mismos en que el gobierno se consagra con perseverancia y firmeza á resolver áridos é importantes problemas que interesan á la institución armada.

Esa misma opinión pública atribuye á militares la redacción de esos artículos, que, tendiendo á introducir el descontento y la perturbación en el ejército, tan hondamente pueden afectar á la disciplina; y aunque en la esfera oficial no se comprueba esa aseveración, basta solo la sospecha para que el gobierno se considere obligado á consignar, en términos claros y explícitos, su inquebrantable y firme propósito de impedir que los militares infrinjan las leyes; y de aplicar ejemplar correctivo al que falte á sus deberes.

Para ser director de un periódico es necesario, según el art. 10 de la ley de 26 de julio de 1883, hallarse en pleno uso de los derechos civiles y políticos, y como los individuos del ejército están sujetos también á las prescripciones de la Ordenanza, es evidente que no pueden dirigir periódicos, como tampoco fundarlos.

Carecen también de la facultad de ser redactores de los políticos, porque la prohibición de asistir á las reuniones de este carácter, consignada en el art. 28 de la ley constitutiva del ejército y reproducida en sanción penal en el art. 165 del Código del mismo, obedece al propósito de separar á los militares en bien del ejército mismo, de las contiendas políticas, que podrian llevar y llevarian la perturbación y el desorden á la fuerza armada; y todavia si esta razón poderosa y estos fundamentos legales no bastaran á demostrar la prohibición antedicha, alejarían toda duda las órdenes del Regente del Reino de 6 de agosto de 1841, 7 y 25 de septiembre de 1841 y 21 de diciembre de 1869 la real orden de 28 de agosto de 1828 y la del Gobierno de la República de 22 de septiembre de 1873, en todas las cuales se consigna y recuerda tal prohibición, que impide á los individuos del ejército, cualquiera que sea su categoría, entrar en polémicas, por medio de la prensa periódica, sobre asuntos del servicio, ó valerse de ella en forma alguna para tratar de los mismos sin previa autorización de este ministerio, solicitada por el conducto regular y debido.

Bastaría justificar el laudable rigor de tan severas prescripciones los elevados propósitos en que se inspiran, si no estuviesen ya de antiguo consignadas en algunos de los preceptos de las Ordenanzas del ejército, absoluta é integrante en vigor y muy dignos de constante recuerdo por cuantos visten el honroso uniforme militar, puesto que en términos claros y precisos, y por modo elocuente é inspirado, cierran el camino á la crítica y murmuraciones en materias del servicio y establecen los principios fundamentales de la obediencia y el respeto al superior en cuanto al mismo servicio interesa.

El Gobierno, inspirándose en tan claras y be-

néticas disposiciones, está firmemente resuelto á evitar que en el ejército se introduzca el descuento y las escisiones por críticas ó comentarios que sostengan los que viven al amparo y bajo el imperio de la Ordenanza, pues ante todo y sobre todo precisa conservar la más severa disciplina en la fuerza armada, y la unión indisoluble y bienhechora entre todos los cuerpos é institutos, que por igual merecen respeto y consideración, porque contribuyen por igual á representar digna y honrosamente la unidad y la integridad de la patria.

Para conseguir tan laudable y patriótico propósito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente de Reino, se ha servido disponer que con el celo que distingue á V. E., y usando de todos los eficaces medios al alcance de su autoridad, impida que los militares á sus órdenes contravengan á las terminantes prescripciones antes citadas; en la inteligencia que ha de entenderse tienen el carácter de asuntos del servicio las que se refieren á proyectadas reformas sometidas al estudio del Gobierno, á lo deliberación de las Cámaras, ó á informe de corporaciones oficiales en virtud de órdenes emanadas de este ministerio.

De Real orden lo comunico á V. E. para su puntual y exacto cumplimiento, y á fin de que reclamando á la autoridad civil correspondiente, relación de los fundadores y directores de los periódicos que se publiquen en ese distrito, averigüen si pertenece alguno al ejército y proceda en caso afirmativo, á lo que haya lugar.

Dos guardes á V. E.—Madrid 28 Diciembre 1888.—Chinchilla.—Señor..

SECCIÓN LITERARIA.

EL REDACTOR UNIVERSAL.

No abunda mucho el tipo; pero asegurar puede que existe, y hasta que subsiste; precisamente por existir; esto es, que la industria da, por lo ménos, con que alimentarse al que la ejerce.

Dado el progreso de los tiempos, el periódico ha llegado á ser una necesidad, y para que el periódico exista no bastan la imprenta, ni el tipógrafo, si falta la primera materia, que no es otra que el trabajo político ó literario del escritor. Y dado también el progreso, ser hoy periodista es casi una necesidad, como fumar cigarros del estanco ó tener deudas; y puede asegurarse que un 50 por 100 de las personas que aprenden á escribir, lo hacen desde que salen de palotes, con el preconcebido objeto de consagrarse al periodismo, dar forma más ó ménos literaria á sus pensamientos, y buscar, ya la gloria, ya el provecho, ejercitando tan honrosa profesión.

No trataré, por cierto, de rebajar yo el mérito de mis compañeros en ella; más aún, si en mi poder estuviera, habría de mejorar, por caridad y egoísmo, su precario estado, y si hoy me permito sacarles en colación en letras de molde, es solo para hacer ver una de las fases ménos comunes; pero no la ménos curiosa de la familia, generalizando y sonriendo, porque no es mi ánimo retratar individualidades ni conmover á los lectores.

El ingreso en el periodismo no suele obedecer hoy á la resolución adoptada por el hombre político, de defender por medio de la prensa sus opiniones; esto, si acaso, ocurrirá á los hombres importantes al fundar un diario, pero en manera alguna á los brazos auxiliares de que han de servirse.

El escritor, generalmente jóven, aspira á la publicidad de sus escritos ó á la remuneración de sus trabajos, y en ambos casos, fija su ideal en ingresar en un periódico. Preténdelo obstinadamente, y para ello busca por todos los medios cabida en cualquiera de ellos, llámese *El gorro frigio* ó *La Inquisición*, *El término medio* ó *Las castañuelas*.

La despreocupación que muestra es contagiosa, y así como el no pregunta por el color del diario, el director de éste tampoco le pregunta su procedencia.

Obtenida, después de dificultades cuya enumeración no entra en mi propósito, la plaza que constituía su mayor anhelo, el novel periodista, que hasta entonces había sido educado en los principios religiosos de su madre y en los de orden de su padre, se vé precisado á escribir fondos y sueltos furiosamente ateos y demagógicos,

y á pedir en todos los tonos el establecimiento de la guillotina y la liquidación social. Pero el periódico que puede llamarse, como antes indiqué *El gorro frigio*, se vé herido de muerte por desprecio público ó la represión gubernativa, y el redactor, que había gastado en él su vigor juvenil y su entusiasmo literario, se vé nuevamente en el arroyo.

Por su situación ha cambiado mucho; ya no es el muchacho desconocido y sin historia que mendigaba una colocación; ya ha efectuado sus pruebas, es conocido, procede de otro periódico, es, en una palabra, hijo de la prensa, y esto facilita mucho su admisión en otro diario, en *La Inquisición*, por ejemplo.

Allí vuelve á lanzarse el trabajo con igual fé que en su primer periódico; es absolutista, defensor de la tradición en todas sus manifestaciones por absurdas que sean, y pide la tortura y la hoguera para todo lo que trascienda á liberalismo. Su dócil pluma, que trazó las glorias de la libertad, traza con igual brio las de la tiranía; califica de infames á sus antiguos compañeros, y desea un inmenso grillete para aplicárselo á la humanidad... como medida preventiva.

Iniciada su carrera periodística bajo tan buenos auspicios, nada le detiene ya; y si no logra la fortuna de dar en un diario que alcance larga y próspera vida, va recorriendo toda la prensa, y poniendo su pluma al servicio de todas las causas.

Esto es triste, muy triste; pero el periodista es hombre, necesita comer, tiene acaso familia, y su falta encierra por lo mismo caracteres y circunstancias atenuantes.

¿Puede achacarsele, por otra parte, toda la culpa? ¿No la tiene, en gran manera, y muy superior por cierto, el mundo político en que se agita, pobre desheredado y laborioso jornalero, sin más aspiración que comer, y contribuyendo al encumbramiento de muchos que, teniendo peores condiciones morales hasta carecen de su inteligencia y de su instrucción?

Censurable es el periodista que defiende alternativamente las más opuestas opiniones; pero también tiene disculpa en el carácter colectivo y anónimo de los periódicos.

«Nosotros—escribe—creemos que D. Fulano es un bribón»; y en aquel *nosotros* desaparece la persona del redactor y se levanta nada ménos que una agrupación ó un partido, para llamar bribón á D. Fulano.

Si la prensa fuera lo que debía ser, y el periodista empezara por firmar sus escritos todos, es casi seguro que D. Fulano no aparecería como un bribón en un artículo de fondo, ó que, en el caso de aparecer, tendría medios de hacer que se desparase perfectamente el origen y la justicia ó injusticia del dictado.

Pero como esto no es así, el periodista se lava las manos, y sigue diciendo horrores de cosas y personas, que ni le son antipáticas ni siquiera conocidas.

En camino tan llano, frecuentado y cómodo, el periodista no se detiene; y si alcanza ocasión de promiscuar en política, escribe para dos periódicos, siendo por la mañana furibundo demócrata y conservador rabioso por la noche, y viceversa; extiende el círculo de sus relaciones, prodiga sus trabajos, y acaso dirige cartas políticas á media docena de periódicos provinciales, siguiendo media docena de criterios diversos: llega á ser una *utilidad*, como dicen nuestros vecinos los franceses, pero con muy poca suya, y se encuentra con las mejores disposiciones para, en el caso de encontrarse sin trabajo, poner en *La Correspondencia* un anuncio concebido en estos ó semejantes términos:

«D. N. N., periodista, que ha puesto su pluma al servicio de todas las causas, solicita colocación. Tiene periódicos de todos colores que abonan su conducta; es una especialidad para las crónicas extranjeras y las revistas de toros; hace fondos y gacetillas; confecciona, arregla y traduce, y se contentará con un pequeño jornal. También recibirá la ropa usada con que gusten favorecerle las buenas almas.»

MAMUEL OSORIO Y BERNARD.

De *Para todo el Mundo*.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

En la elección de un Diputado á Cortes veri-

ficada el último domingo en el distrito de Valderrobres, ha obtenido como era de esperar, una mayoría inmensa, el candidato adicto nuestro querido amigo D. Tomás María Ariño, puesto que sumando los votos que han alcanzado los otros dos candidatos que le disputaban el triunfo, no han conseguido, ni con mucho, llegar á la mitad de los obtenidos por nuestro amigo.

Felicitemos cordialmente al Sr. Ariño por el merecido triunfo que ha conseguido, y felicitamos al distrito que ha sabido elegir un Diputado, que ha de mirar con especial predilección todos los asuntos que al distrito puedan interesar.

Segun los periódicos de la Corte, el Sr. Canalejas, dignísimo Ministro de Gracia y Justicia, piensa introducir grandes economías en el presupuesto de aquel departamento, suprimiendo algunas Audiencias de las establecidas en la actualidad.

Aplaudimos sin reserva el proyecto del señor Ministro, pues realmente existen muchas Audiencias que no tienen razón de ser, puesto que son muy pocas las causas que en ellas se ven.

Por otra parte, hace mucho tiempo que la opinión exige otra reforma, la cual consiste en dotar á las Audiencias de lo criminal, de Salas de lo civil, reforma que produciría grandes ventajas á los litigantes, que en su mayoría se hallan á grandísimas distancias de los tribunales de segunda instancia, donde se ven los asuntos que tanto afectan á su interés particular.

Merece el asunto, ser tratado con la serenidad de juicio y relevantes actitudes, tan proverbiales en el jóven é ilustrado Ministro de Gracia y Justicia.

El resultado definitivo de la elección para un diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres, es el siguiente:

D. Tomás María Ariño y Gonzalez, liberal. 1083 votos
D. José Tomás y Dauden, conservador. 276 »
D. Agustín Montagut y Felez, de la liga agraria 186 »

El Eco de Guadalupe del último sábado, insertaba en lugar preferente un artículo, en que con gran entusiasmo, pregonaba que su patrocinado el candidato de la liga tenía el triunfo asegurado.

No quiséramos que tan apreciable compañero llevase á mal una pregunta que consiste: ¿De donde deducía su triunfo el esforzado y ensusista órgano de la Liga agraria de la tierra baja?

Porque el resultado enseña, que tenía los *papeles mojados*.

Leemos en *El Diario de Calatayud*: «Muy en breve van á dar comienzo los trabajos del replanteo en la línea de Calatayud-Teruel-Sagunto. Se sabe ya que la estación ocupará el huerto de Benavides y que se expropian los colindantes para los indispensables amplios.

En el coche-correo de Zaragoza, llegó anoche á esta ciudad, acompañada de su prima, la señora de nuestro estimado y distinguido amigo el secretario de este Gobierno civil.

Damos nuestra bienvenida á las distinguidas viageras.

Ha quedado constituido definitivamente el tribunal contencioso administrativo provincial para este año, en la siguiente forma:

Presidente.—D. Santiago Todo y Soter.
Magistrados:—D. Juan Francisco Fornies y D. Benito Cortés.

Diputados provinciales letrados.—D. Bartolomé Estevan y D. Juan José Andrés.

En el último número de nuestro colega el *Eco de Teruel*, apareció un suelto censurando ciertas órdenes dadas por nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, el señor secretario del Gobierno civil.

Con el fin de orientarnos del origen del suelto indicado, nos acercamos al señor secretario y tuvimos con él, el siguiente diálogo.

—¿Qué le ha parecido á usted el suelto que le dedica *El Eco*?

—Pues nada; que me ha hecho el mismo efecto que el ladrido de un perro.

—¿Y cuál es el verdadero origen del repetido suelto?

—La abusiva costumbre y el fino orgullo é ignorancia de algunos *caballeros* que creen que las oficinas son la casa de Tócame Roque.

Sabe V. que, para cortar ciertos abusos y con el fin de que, en las horas de oficina, no se distraiga á los empleados, he dispuesto que no se permita la entrada á nadie, y que *yó*, recibo á todas horas y á toda clase de personas, sin distinción alguna, para enterarles de cuantos asuntos les interesen.

Esto lo vengo practicando, sin que haya nadie que tenga motivos de queja, ni por mis formas ni de mi falta de atención para complacer á cuantas personas se han acercado á mi con pretensiones justas y correctas.

Hace unos días, se presentó un albañil ó contratista pretendiendo enterarse de un pliego de condiciones. El oficial le dijo cuales eran mis órdenes y que podía dirigirse á secretaria para satisfacer sus deseos.

El señor albañil ó contratista se descompuso en frases groseras é insolentes, dado el sitio en que se hallaba y el oficial con quien contendía, faltó á su deber por no llamar una pareja de orden público y ponerle á la disposición del señor Gobernador, para que después la Autoridad competente hubiese hecho entender, al descompuerto señor, el respeto y formas que deben observarse en una dependencia del Estado.

—¿Y V. no piensa contestar nada al suelto indicado?

—Yá he dicho á V. que me ha hecho el efecto del ladrido de un perro. Y cuando un perro ladra no se le hace caso.—Si muere se le dá un puntapié. Y, si insiste, se le propinan dos palos.—Tal es mi sistema.

Lo único que me extraña es que *yó* creí que ustedes entendían que lo correcto es, antes de insertar noticias que atacan á terceras personas, enterarse de la veracidad, y mucho más tratándose de un compañero. Pero veo que aquí, por lo menos el *Eco*, entiende las cosas de otro modo.

Me tiene sin cuidado

—o—

La notable compañía que viene actuando en nuestro coliseo, ha dispuesto una variada función para el sábado próximo á beneficio de los señores D. Ricardo Civera y D. José García que se despiden del público terolense por tener necesidad de ausentarse para cumplir con otros compromisos anteriormente contraidos.

Aunque el programa no está ultimado á la hora en que escribimos estas líneas, sabemos que se pondrá en escena el inspirado drama de Hartzenbusch, *Los Amantes de Teruel* y se dará lectura á algunas poesías alusivas al ferrocarril, originales de nuestros más distinguidos vates.

Dada la circunstancia de que en Teruel siempre se vé con gusto la obra del inmortal Hartzenbusch por ser fiel reflejo de la más célebre de nuestras tradiciones, auguramos á los señores Civera y García un lleno completo en la noche de su beneficio, que de todas veras les deseamos.

—o—

Siguen las nubes favoreciéndonos con agua y nieve que ponen nuestras calles intransitables por más que ello encierre grandes esperanzas para muchos agricultores que contemplan sus campos en inmejorables condiciones de cultivo.

Las montañas que circundan nuestra ciudad se hallan cubiertas de nieve. Sin embargo el frío que se deja sentir no es tan grande como otros años, por el contrario puede afirmarse que llevamos un invierno suave y agradable.

—o—

La sociedad de bailes el *Gran pensamiento* puede estar satisfecha del resultado alcanzado por sus desvelos.

El martes último, sus salones fueron favorecidos por muchas y distinguidas damas que hicieron las delicias de los muchos individuos del fuerte sexo, que ansiaban rendir tributo á Terpsicore.

La esquisita galantería y fina atención en los caballeros, correspondida por la amabilidad más distinguida de las señoras, y por consiguiente, el orden más completo en la reunión, fueron las notas salientes (contando las del cornetín) que dieron brillo á la *soirée*.

El domingo próximo se efectuará, el segundo baile, que suponemos estará mas animado todavía que el primero.

¡A divertirse!

VARIEDADES.

A UN MONTERA DE ALCALÁ.

Bien quisieras amigo *montera*, contestar como merece tu inagotable ingenio, á tu epístola del 22 de Diciembre anterior, que por equivocación sin duda, porque en ella no hablas claro, apareció en el *Eco de Teruel* del 30. Y digo que así como por sorpresa, porque un periódico democrata de buena ley como es el *Eco*, no hubiera admitido en sus columnas una apología, digámoslo así, de los héroes de Montejurra; ó hablando de mas cercanas tierras, de los alistados en los banderas derrotadas ante los muros de Teruel, en los gloriosos días 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Principias, caro *montera*, por manifestar que has leído EL CORREO porque ha llegado á tus manos. Lo creo sin dificultad, porque de otro modo, es seguro que no lo hubieras leído, pero también es seguro, segurísimo, que si realmente cubres tu *galénica* cabeza con la clásica boina por lo que esa prenda significaba allá por el año 74 ó 75, es seguro, repito, que no figuraras en la lista de suscriptores de este humilde *periodiquillo*, que ántes que todo vino al mundo, para hacer propaganda en ese país, contra los que cubren su antidiluviano cráneo con la *montera navarra*.

No acepto, querido *montera*, las modestas frases que á continuación insertas al decir que estás poco educado en el terreno científico; siempre la modestia está bien cuando es la expresión leal de lo que se siente. Yo sé que por el contrario, en el terreno científico estás muy bien educado, eres hasta una notabilidad científica y deploro, porque en ese terreno te quiero mucho, que siendo una verdadera alhaja de la ciencia, tengas que oscurecerte en ese olvidado pueblo, que solo es conocido en España los primeros días de cada mes de Octubre, y no brilles como mereces en los ateneos, en las sociedades científicas y métricas donde tienes tu verdadero lugar; y sino digánlo aquellas palabras de «*püs que tan mal vecino es para la economía animal micróflora*» y otros escesos.

Franca y sinceramente, siento y lo siento sinceramente, que siendo tan notable como lo eres en ese ramo del saber humano, estés tan á la cola en el terreno de las ciencias sociales y políticas, porque no concibo como siendo profundo en una clase de conocimientos, dejen de penetrar en tu *monterero* cráneo, los ventajas que para la sociedad, para el Estado y para la civilización, trae consigo la libertad bien entendida, la libertad hermanada con el orden.

Y no digas, *montera*, querido que me sucede en esto lo que al célebre corregidor de Almagro ó al cura de Totana, porque si bien es cierto que á mi podía tenerme absolutamente sin cuidado que cubras tu cabeza con la *montera navarra* ó con el *pimenton romano*, la verdad es que te quiero, que no olvido que nuestra amistad data de los bancos de una cátedra, y francamente, quisiera en todo verte caminar con el siglo y no echar á perder tu buen talento y tu no común capacidad, haciendo defensas de fósiles antidiluvianos, mirados por la inmensa mayoría del mundo civilizado, con desden y con lástima, como se mira al orate que pretende alcanzar la luna ó hacerse dueño del sol.

Pero observa, *montera* amigo, que llevo escritos algunos párrafos y no entro á tratar de la cuestión de fondo que tu *monterera* epístola encierra; no lo extrañes, cuando escribo á algun antiguo compañero de aquellos cuya amistad creció al sonsonete de la traducción de Esopo ú Ovidio, ú oyendo las entretenidas explicaciones del inolvidable Boix, olvidado todo para solo dar cabida en mí, al noble afecto de la desinteresada y leal amistad; pero tal vez á ti no te suceda esto y porque no digas que rehuyo entrar en cuestión emborrónaré algunas cuartillas más puesto que realmente lo necesito, porqué el chiquillo de la imprenta, me tiene mareado hoy con sus continuas visitas y su desesperante ¡hay algo! pronunciado con atiplada y astridente voz.

Después de todo, nadie sino el autor del suelto que motivó tu epístola, tiene la culpa, porque ha preferido ir á verte unos días, á dejar un par de docenas de cuartillas escritas, como era el deber de todo buen compañero; pero ya me vengaré haciendo que este mes deje de satisfacerle el Administrador su nómina que debe ser de importancia.

Y terminando el exodo entremos, como tú

dices, de lleno en la cuestión, contestando á tu primera pregunta.

¿Cómo he de creer yo el desatino de que todos los que llevan *boina* son navarros? Lo que creo es que en las dos guerras carlistas, los *ejércitos reales* (horror), la llevaban estos como prenda de uniforme, y en los primeros momentos, era el único distintivo de los partidarios del *alcornoqueño* monarca. Que haya hoy en Alcalá algunos que la usen no me llama la atención ¿qué ha de llamarme? ¿pero sabes tú por qué la usan? ¿sabes tú si es porque la tal prenda es económica ó cómoda? ¿sabes tú si por el contrario la usan para significar con ello su odio á los liberales de Alcalá? ¿sabes, acaso, si con ello se proponen sembrar el terror entre los pacíficos habitantes de esa villa?

Tu que estás entre ellos, tu que te has convertido en su ardiente y desinteresado defensor, sabrás contestar á estas preguntas mías.

No digas, *montera* querido, que á los que usan la tal prenda ahí, les es igual que sea diputado A. ó D. si esto fuera cierto, no hubiera votado al A. con el empeño que lo hicieron, apesar del poco resultado obtenido.

Que el promotor del motin fué un novel partidario de nuestros ideales. Quisiera creerlo y te doy gracias por la noticia, lo segundo porque veo que servimos para algo convirtiéndonos á nuestra causa á los que ántes eran nuestros enemigos lo cual significa, no habiendo bajas como no las hay, que nuestra causa es buena.

El que fuera ese neófito, á quien por lo mismo he de distinguir, el promovedor del motin, permíteme que lo dude, porque si él injuria como no se le persigue por tus compañeros de *monterera*? ¿Iguorais que la injuria está penada en el código?

Pero es que seguramente, ignoras qu álguien que no fué ese amigo nuevo de mi causa, sacó á relucir pistolas y algo más que decir por ahí, que fueron *momentáneamente* ocupadas por otro álguien que ejerce autoridad, aunque lea delegada.

No dudo de que la elección ahí verificada fué fiel reflejo de la libérrima voluntad del cuerpo electoral, esto nadie lo duda; y dime ¿sabes algo de una multa impuesta á un mayor contribuyente que se distingue por sus ideas liberales, porque tiene un fiemero en donde otros muchos vecinos los tienen, á más de un kilómetro del pueblo, camino de la ermita de la virgen? ¿Sabes porqué éste ha sido multado y los demás nó?

¿Has oído hablar á los que usan *montera* de una puerta que fué rociada con petróleo, cuya puerta pertenece á la casa del multado liberal? ¿No sabes nada de unos cristales apedreados en un café, donde se reúnen el médico de esa villa y los que más se distinguen por sus ideas liberales? ¿Sabes algo de unos disparos de arma de fuego á otro liberal? ¿Sabes si el juzgado municipal con la guardia civil, practicaron algunos reconocimientos, que por desgracia resultaron infructuosos?

Si sabes algo de esto, si consigues demostrar que son infundadas las sospechas que hubieron de recaer en algunos que usan las célebres *monteras*, publicalo, caro *montera*, que entonces además de hacer un favor á la justicia, lo harás también á los que con tanto calor sabes defender.

Soy ya demasiado prolijo, pero antes de terminar, consiente que te dé un consejo hijo de nuestra antigua amistad. No seas defensor de tan malas causas, y si tu afición, inconcebible en chico tan listo, te lleva á ello, emplea las columnas de *El Correo Español*, pero jamás las de un periódico democrático, porque te dirán que abusas de su confianza.

Entretanto, te dá las gracias porque le has proporcionado medio de emborronar unas cuartillas, tu amigo.

Un cualquiera.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las **Lejítimas Píldoras Suizas de A. Brandt**, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

EN TERUEL: D. MARIANO GIMENEZ.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorro de 28 reales fanega.
 Trigo rojo 25 id. id.
 Candeal 26 id. id.
 Jeja á 2 id. id.
 Morcago á 18 id. id.
 Centen á 16 id. id.
 Cebada á 15'50 id. id.
 Abena 15. id. id.
 Harin de 1.º 19 reales arroba.
 Id. d 2.º 16 id. id.
 Arroz á 20 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba
 Judis á 20 id. id.
 Bacalao á 36 id. id.
 Azúcar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 56 id. id.
 Vño de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 40 id. id.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA

LA SIERRA MARIOLA

propiedad de Antonio Vicent y Compañía

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas. Pidase en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA

SEGORBE.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 36.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Quando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanaques americanos desde 35 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanaques de todas clases y precios!